

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 184

TELEFONO 184

NÚM. 17.860

Suscripción en Córdoba

Por un mes. 2 Pls.
Trimestre. 5.50
Fuera de Córdoba. Trimestre. 6

MARTES 12 DE ENERO DE 1909

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio 6 comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

ECOS DEL MUNDO

(DE COLABORACIÓN)

Legumbres y frutas frescas en la alimentación. —Su conveniencia.—Lo que vale un sombrero.

No sin alguna razón los antiguos zoólogos calificaron al hombre en consonancia con su elevada categoría de «rey de los animales» y superior al león, que nunca pasó de reinar en las selvas, como animal omnívoro.

Ello contribuyó, sin duda, lo selectivo y diverso de su alimentación, si bien hasta hace poco se distinguió como carnívoro, diferenciándose en muchos casos sólo de los otros animales de esta clase en que usaba de lumbre para prepararse la carne que destinaba a comerse.

Modernamente surgió el otro extremo, y aparecieron los vegetarianos; pero los que en este nuevo régimen fueron intransigentes, también se equivocaron, porque las albúminas procedentes de sustancias animales son necesarias al hombre adulto y formal que realiza un trabajo.

De ahí que la carne haya sido siempre el fundamento de nuestras comidas, y que si bien los obreros, como ciertos enfermos, deben someterse a un régimen de alimentación vegetal y hasta suprimirla en ciertos días en absoluto, como se prescribe en las dietas a que se somete a algunos pacientes, no quiere esto decir que a todos se nos imponga el alimento vegetal exclusivamente.

En la necesidad de consumir sustancias albuminoides, casi por completo asimilables, pero que no pueden producir intoxicaciones ni trastornos en el aparato digestivo, es preciso oponerles una rectificación, y esta, mejor que nada, es la que puede lograrse ingiriendo, para completar la alimentación, frutas y, sobre todo, legumbres frescas.

El objeto que con ellas se persigue no se logra con las legumbres secas y harinosas, que también son muy ricas en elementos nutritivos, y las frutas frescas y los tomates mismos, recientemente rehabilitados por la ciencia, pueden surtir perfectamente estos efectos.

En las legumbres propiamente dichas, en estado fresco, se observa que todas ellas coinciden en tener una gran cantidad de agua, en algunas en proporción hasta de un 90 por 100, conteniendo además buena cantidad de productos hidrocarbonados, y las frutas, como el melón y la uva, grandes proporciones también de azúcar, y unas y otras muy pocos elementos grasos y azoados, sales minerales ni esbulsas, que resiste, como es sabido, a la acción digestiva.

Estas consideraciones son las que han movido a los filósofos e higienistas a recomendar en las comidas como complemento, y pudiéramos decir como contrapeso de la carne, las legumbres y frutas frescas, en las que la gran proporción de agua que entra en su constitución contribuye con los líquidos que se absorben en forma de bebida a reponer la que pierde nuestro organismo, singularmente en verano, durante cuyas épocas de fuerte calor es muy grande la transpiración y la pérdida de agua producida por el sudor.

Tales son las razones en que ahora se apoyan las eminencias médicas para mantenerse en un régimen alimenticio que tanto tiene de elementos animales como de vegetales frescos.

No todos saben lo que vale un sombrero de paja de los llamados «Panamá», pero son muchas más las personas que ignoran lo que puede valer uno de estos objetos de nuestra indumentaria.

Estos sombreros, que no se hacen nunca en Rumania, sino en Colombia, Perú ó Ecuador, son caros por la mano de obra, pues su material, 230 gramos de paja, apenas llega a 4.35 pesetas. En cambio el trabajo alcanza precios fabulosos, porque un obrero sólo trabaja seis horas al día y necesita de seis a siete días para hacer un sombrero ordinario de 5 pesetas, llegando a emplear hasta mes y medio para uno de ciento.

La paja de los sombreros caros no puede humedecerse, y como seca no se puede trabajar, es preciso escoger para ello las horas de humedad de la atmósfera, por la mañana muy temprano ó a la caída de la tarde, pues de noche no se ve bien con la luz artificial, y de ahí que, limitadas mucho las horas y ocasiones de trabajo, uno de estos sombreros llegue a costar quinientas, mil ó dos mil pesetas.

Dr. TRAVELLER.

Cámara de Comercio

La Junta directiva de la Cámara de Comercio celebró sesión el día 4 de Diciembre último, con asistencia de los señores Carbonell, Vignera, Iniguez, Costas, Rioja, García Rodríguez, Roldán, Jiménez López, Serrano, Fernández Vergara, Gómez Mateo, Porcel y Delgado Martínez, y en cumplimiento del acuerdo adoptado en la sesión anterior, con la presencia de los síndicos de los distintos gremios de esta capital, previamente citados al efecto.

Declarada abierta la sesión por el señor Presidente, se dió lectura al acta de la anterior, siendo aprobada.

Acto seguido, la Presidencia manifestó que el objeto principal de la reunión, como de la última celebrada, era designar la persona que haya de representar a esta Cámara en la asamblea convocada por el Excmo. señor Ministro de Hacienda para asesorar y proponer al Gobierno las reformas que hayan de introducirse en la contribución industrial y de comercio, y fijar el criterio de la Cámara respecto al cuestionario que, referente al mismo objeto, publica

la Gaceta de Madrid, por Real orden fecha 13 del pasado Noviembre.

Manifestó, asimismo, que la Junta, teniendo en cuenta la grandísima importancia que para la Industria y el Comercio entraña este asunto, había abierto una información pública entre los gremios de esta capital, publicando el indicado cuestionario y haciendo un llamamiento a los interesados. Que terminado el plazo de dicha información, y no habiéndose presentado más que un informe, emitido por el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, de esta capital, la Junta había acordado citar a esta reunión a los síndicos de los gremios, a fin de que expusieran su criterio sobre el aludido cuestionario, y con el de todos los presentes formar el de la Cámara, a fin de que este sea un reflejo de las aspiraciones del Comercio y de la Industria de Córdoba.

Seguidamente se dió lectura a la Real orden de Hacienda, fecha 12 de Noviembre último, convocando a la Asamblea de representantes de las Cámaras de Comercio, aplazada hasta el día 7 del actual, y se acordó, por unanimidad, dar la representación de esta Cámara al Excmo. señor don Mariano Sabas Muniesa, presidente del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial de Madrid, telegrafiándosele el acuerdo y expidiéndosele el oportuno nombramiento y cuantos documentos sean precisos para acreditar el mandato que se le confiere.

Abierta inmediatamente la información acerca del cuestionario publicado por Real orden de 13 de Noviembre, se dió lectura, ante todo, al informe escrito presentado por el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial de esta capital, cuyo luminoso documento, magistralmente concebido y escrito, fué objeto de los mayores elogios, acordándose, a propuesta del señor Serrano, enviarse al señor Muniesa en unión del informe que la Junta, en nombre de la Cámara, emita.

Puestos a discusión los puntos que abarca el cuestionario, fueron uno a uno objeto del estudio de los reunidos, discutiéndose cada uno de ellos detenidamente y acordándose, en definitiva, emitir el informe de esta Cámara en la siguiente forma:

«La Junta directiva de la Cámara oficial de Comercio é Industria de Córdoba, reunida el día 4 de Diciembre de 1908 y asesorada con el luminoso informe emitido por el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial de esta capital, y con el asentimiento de los síndicos de los distintos gremios, presentes en la reunión, acordó fijar su criterio respecto al cuestionario publicado por la Real orden del Ministro de Hacienda, fecha 13 de Noviembre pasado, referente a la reforma de la contribución industrial y de comercio, en la forma siguiente:

La Cámara asiente a la primera de las preguntas contenidas en el cuestionario. Entiende que debe exigirse el pago del tributo con arreglo a tarifas a toda entidad que explote una ó varias industrias, y estima que las sociedades comerciales deben eliminarse de la tarifa de utilidades a fin de que desaparezca la dualidad de régimen que actualmente existe entre los individuos y las sociedades. La diferencia de régimen que hoy existe es contraria al espíritu de asociación, base del comercio y propulsor de las grandes empresas industriales.

A la segunda pregunta, esta Cámara opone su negativa, fundada en razones claras y precisas, dependientes de la forma en que el comercio al por menor se desarrolla en esta capital y en los pueblos.

Es, en efecto, muy difícil a cualquier comerciante sostenerse de la venta al por menor de un solo artículo; esto únicamente en los grandes centros de consumo puede hacerse. Más bien que suprimirse la simultaneidad de industrias comprendidas en la tarifa 1.ª, lo que constituye una aspiración de comerciantes é industriales en esta provincia es que se acometa la revisión de las tarifas, reduciéndolas a menor número de epígrafes, lo que daría por resultado una simultaneidad de artículos similares y de otros que se considerasen complementarios a cada negocio.

Es muy diversa la manera como se desarrolla la vida del comercio, del pequeño comercio y de la industria en cada población, y sería conveniente, al determinar la simultaneidad de artículos, establecer, para los que se considerasen similares, una proporcionalidad inversa a los núcleos de población.

Así se evitaría lo que ocurre en muchos pueblos de esta provincia, donde, por los agentes del fisco, se han instruido multitud de expedientes de defraudación a comerciantes de buena fé indudable, por motivos que un examen algo detenido de las localidades en que se ejercía la industria, consideraría moralmente infundados.

Por las propias razones expuestas, cree la Cámara muy justa y razonable la proposición que se contiene en la tercera de las cuestiones propuestas. La tarifa de patentes, debiera, en efecto, ampliarse a aquellas industrias de escasa importancia en las que casi siempre el industrial conserva su condición de obrero manual, y desde luego a las que se ejerzan en poblaciones de reducido vecindario.

Respecto a las preguntas cuarta, quinta y sexta del cuestionario, esta Cámara ha de exponer claramente su criterio y ha de manifestar una aspiración:

Desde luego declina toda intervención en el descubrimiento escueto de las ocultaciones; renuncia a toda participación en las multas que se impongan a los defraudadores, y se abstiene de indicar medio alguno para la imposición y exacción de responsabilidades por este concepto.

Si cree que habría de ser beneficioso, así para los intereses del Estado como para los contribuyentes, que fuesen las Cámaras oficiales de Comercio é Industria las encargadas de todas las funciones inherentes a la cobranza de la contribución industrial y de comercio, y, como

consecuencia, de la acción fiscalizadora a que se refiere la pregunta cuarta. Para ejercer esta última acción basta hoy con el cuerpo de investigadores de la Hacienda pública.

El repartimiento y cobranza de la contribución industrial y de comercio por las Cámaras, mediante concierto, ó en la forma que se determinara, habría de dar como inmediato resultado la desaparición de las ocultaciones de esta tributación.

En relación directa ó inmediata con los comerciantes é industriales de la provincia, estos organismos conocen, ó están en condiciones de conocer con mayor exactitud que los funcionarios de la Hacienda, las necesidades y los rendimientos de cada industria, y pueden discernir respecto a las naturales circunstancias de lugar y tiempo en que se desenvuelvan, con más aproximado conocimiento que el que puedan prestar los funcionarios administrativos.

El premio de cobranza y la participación en las multas, que sólo en este caso debe aceptarse, según el criterio de esta Cámara, serían medios sobrados para desarrollar la vida de las Cámaras sin tener que recurrir para esto a nuevos recargos en lo que ya de suyo está excesivamente recargado.

La premura del plazo fijado para esta información impide a esta Cámara efectuar un cálculo del probable ingreso que se obtendría llevando a cabo este proyecto. Sólo añadirá que con él se descargaría de muchos engrasajes la pesada máquina administrativa y que, sin perjuicio alguno para el Erario, habría de llegarse, sin duda, a una posible reducción del actual tipo contributivo por los conceptos de industria y comercio.

Esto es lo que la Cámara oficial de Comercio é Industria de Córdoba expone a la Asamblea que ha de dictaminar en el cuestionario publicado por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda para la reforma de la contribución industrial y de comercio.

Y una vez que ha determinado su criterio en los puntos a que se refiere dicho cuestionario, no puede por menos de reproducir la exposición que con fecha 30 de Julio del pasado año de 1907 dirigió al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en demanda de la reforma del artículo 26 del vigente Reglamento para la cobranza de la contribución industrial, y cuya instancia se encuentra en tramitación desde su fecha.

(Concluirá)

LA SEMANA EN LA BOLSA

(De nuestro servicio especial)

En el curso de la semana bursátil que vamos a reseñar en esta revista, se comprende el último período de las fiestas del Año Nuevo.

La alegría y los placeres del hogar, con motivo de los regalos debidos a cariñosa solicitud de los Reyes Magos, fueron causa de que continuara la desanimación de los bolsistas, no obstante el general deseo de reponer los cupones y dividendos que acaban de hacerse efectivos.

Al terminar la sesión del lunes se recibieron telegramas anunciando la flojedad del cierre de París por efecto de noticias poco satisfactorias referentes a las cuestiones internacionales.

La Denda reguladora a plazo acentuó su flojedad al mismo tiempo que crecía el negocio en todos los corros y se afirmaba el Contado, presentando escasa diferencia con respecto a la liquidación.

Posteriormente se han consolidado los cambios, resistiendo la mala tendencia del mercado parisién, el cual también termina la semana con

alguna mejora en el cierre para todos los tipos de cotizaciones.

El Interior a fin de mes abre a 84'07 y queda cotizado a 84'12.

En el corro del Contado se observa mayor animación, a cuyo favor llegan a deshacerse gran parte de las dobles a fin de mes.

En partida se publica a 84 y los títulos pequeños cierran a 86'20.

Los Amortizables se pronuncian en alza, resultando más favorecidos que el resto de los valores del Estado.

El viejo sólo se negocia en títulos de series inferiores al cambio de 101'95.

El nuevo queda cotizado a 90'15.

El Banco de España ofrece poco negocio. En vista del resultado del balance anual, el Consejo de Administración de este establecimiento ha acordado repartir 50 pesetas por acción, dividiendo complementario del anteriormente distribuido, componiendo un total de 97'50 pesetas.

La cotización de las acciones ha oscilado entre 436 y 435 para cerrar al primero de estos cambios.

El Banco Hipotecario repone de un golpe cuatro enteros de los seis que presenta su cupón, saltando de 218 a 222.

El Banco Español de Crédito pasa de 117 a 118'50.

El Banco de Castilla se mantiene firme en 112, alentado por el acuerdo del Consejo de Administración que fija en 6 por 100 el beneficio del año último.

El Español del Río de la Plata se anima, ganando medio entero al cambio de 409'50.

Los Tabacos se elevan de 397 a 398'50. Las Azucareras conservan el privilegio de figurar en el corro más animado y mejor dispuesto de la Bolsa madrileña.

Pasadas las dificultades de la liquidación, se cotizan con firmeza las preferentes a 105, y arrastradas con muchos esfuerzos por parte de los especuladores cierran a 104'75; las ordinarias ganan medio entero al cambio de 41'50 y las obligaciones quedan cotizadas a 102.

Los francos empezaron el año con buena tendencia, y durante toda la semana se han conservado en buena disposición sin bajar de 11, ni subir de 11'25, siendo este su tipo de cierre.

Las Libras quedan a 27'93.

El Exterior Español en la Bolsa de París ha ganado los céntimos correspondientes al curso del cupón, cerrando al cambio de 96'12.

No hay novedad digna de aprecio en el movimiento del mercado.

JOSÉ M. DE ARÉVALO.

Academia de canto y declamación

Hace pocos días dió cuenta el DIARIO de los acuerdos tomados en la Junta general celebrada por la Comisión provincial de «La Cruz Roja», y entre los cuales mencionamos el de la creación de una Academia de canto, declamación y música.

El que escribe estas líneas ha tenido ocasión de conversar después con el iniciador y organizador de tal centro de enseñanza, don José Castillejo, el cual se mostró lleno de entusiasmo, asegurando que el proyecto podía considerarse como un hecho, puesto que había encontrado mayores facilidades que las esperadas para su inmediata constitución.

Como el organismo de que se trata, si llega a montarse bien, cual es de desear, reportará una utilidad práctica a esta población, nos parece oportuno adelantar algunas de las noticias

llegadas a nosotros para conocimiento de cuantos deseen recibir enseñanza en dicha Academia.

Según parece se han ofrecido ya bastante número de profesores para las enseñanzas que han de darse, cuyos nombres se reservan hasta que la Junta de gobierno haga los oportunos nombramientos, lo que hará en próximo día.

Inmediatamente que se constituya el claustro de profesores se designará el local destinado al centro de enseñanza, y se abrirá la matrícula durante un corto plazo, procediendo seguidamente a la apertura del curso. La matrícula será completamente gratuita, y los gastos que ocasione la enseñanza se espera cubrirlos con los ingresos que puedan obtenerse de las funciones de teatro que se organicen por el claustro de profesores con los alumnos más aventajados y conforme se hallen en condiciones de presentarlos al público.

El propósito que guía a los fundadores es crear actores cómico-dramáticos y cómico líricos para la escena española, y profesores de oratoria y banda, abriendo un nuevo horizonte a jóvenes de ambos sexos de posición modesta, que sin dispensio alguno, y sólo utilizando con el estudio sus aptitudes y aficiones, puedan crearse un porvenir honroso, así como un adorno artístico aquellos que, por su fortuna, no necesitan de tales recursos.

Los estudios se distribuirán en cuatro cursos. Los de la sección de declamación comprenderán las asignaturas siguientes: nociones elementales de Retórica y Poesía. Elementos teóricos del arte teatral. Breve historia de la Literatura dramática general. Historia del teatro español. Trajes y costumbres, según las épocas, adaptables al teatro. Declamación en los cuatro cursos (pronunciación, entonación, acción, conjunto en ensayos prácticos).

Los alumnos de la sección de canto harán los precedentes estudios y además los de tres cursos de solfeo, y en el tercero y cuarto, canto de repertorio. Y los de la sección de música tendrán sólo tres cursos de solfeo (teoría y práctica) y en el tercero y cuarto estudio de instrumentos.

NUEVOS JURADOS

Lista de los jurados del partido judicial de Rute que han de comparecer ante esta Audiencia los días 3 y 4 de Marzo próximo, a las doce de su mañana, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de la causa seguida en dicho juzgado, por los delitos de robo y homicidio, contra Teodoro López García y Antonio Pedraza Lobato.

Cabezas de familia

D. Francisco López Cabrera, D. Francisco Pulido Trujillo, D. Celedonio Padilla Reyes, don Lorenzo Roldán Rabasco, D. Plácido García López, D. Francisco Sánchez Morales, D. José Baena Romero, D. Pedro García Piedra, D. Juan Pérez Reyes, D. Emilio Torres Puertas, don Joaquín Cárdenas Osuna, D. Francisco Navas León, D. Manuel Mangas Herrero, D. Fernando Osuna Rosales, D. Narciso Delgado Rodríguez, don José Otero Repiso, D. Antonio Rey Marín, don Francisco Crespo Lara, D. José Granados Galán y don Lorenzo Pérez Ruiz.

Capacidades

D. Antonio Tejero Muñoz, D. Nicolás Caballero López, D. Manuel Repullo Roldán, D. Pedro Trujillo Ruiz, D. Antonio Reyes Rodríguez, don Rafael Reyes Rodríguez, D. José Prados Molina, D. Julián Matas Delgado, D. Diego Ordóñez Campillo, D. Diego Jiménez Ruiz, D. Antonio Borrego López, D. Juan de Dios Cruz Grana-

748

DIARIO DE CORDOBA

dando convenidos en quedarse dos ó tres días en Madrid por el gusto de ser padrinos de su boda.

Con este motivo, Estefanía se retiró llena de alegría y encantada de la amabilidad y finura del marqués, del que tenía formada una opinión completamente distinta.

Cuando se quedaron solos, le dijo Rosa. —Me maravilla que con tan buena voluntad hayas consentido en ser padrino de un ebanista. ¡Tú, tan aristócrata!

—¿Y por qué no... ya no soy el mismo; la adversidad me ha enseñado a conocer que la idea democrática está llamada en nuestro siglo a arrollar los viejos pergaminos de la antigua nobleza.

en Madrid, y sobre todo en la Fábrica, donde ha corrido la voz como por encanto, y han ido ya infinidad de cigarreras a preguntarme si era cierto.

—Es que parece una fábula, y no es extraño que encuentre muchos incrédulos.

—¿Y el señor marqués está ya completamente libre?

—Sí; ahora mismo ha salido a despedirse de los pocos amigos que le han sido feles en la desgracia, dijo Rosa.

—¿Se marchan ustedes? preguntó la joven.

—Sí; mañana mismo; porque mi Octavio nos espera con impaciencia para celebrar su boda así que lleguemos.

—¡Ah, qué desgracia! exclamó con sentimiento Estefanía.

—¿Cómo, qué desgracia?

—Para mí lo es muy grande, porque hubiera tenido un placer inmenso en que fuera usted la madrina de mi boda.

—Pues ¿cuándo te casarás? Supongo que será con Frasquito...

—¿Con quién había de ser!... y si viera usted qué trabajo me ha costado... ahora, porque soy rica, no me quería el muy orgulloso, y me ha hecho sufrir mil desdenes.

—¡Ah! es muy bueno Frasquito; no le he tratado; pero tengo de él los mejores antecedentes. Te felicito, pues, hija mía, por la elección; os habeis querido mucho, y sólo con verdadero y mutuo cariño pueden ser felices los matrimonios.

—Así lo creo también; nosotros lo tenemos ya todo arre-

188

dos, D. José Lara Medina, D. Francisco Navarro Arco, D. Juan Ruiz Gómez y D. Pedro Soriano Velasco.

Supernumerarios.—Cabexas de familia.

D. José Mira Dorado, D. José Camargo Jiménez, D. Rafael López Guerrero y don Rafael Moyano Rodríguez.

Capacidades

D. Juan José Salcedo Montero y D. José Vázquez de la Torre.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 11 del corriente.

Ministerio de Hacienda.—Continuación del Reglamento provisional para la administración de la renta del alcohol.

Gobierno civil.—Traslado de la autorización concedida al Ayuntamiento de Aguilar para que desquite la laguna llamada del «Rincón».

Instituto Geográfico y Estadístico.—Circular anunciando a los jueces municipales el envío de los impresos para que continúen facilitando los datos de los nacimientos, matrimonios y defunciones.

Administración de Hacienda.—Instrucciones para el cobro del impuesto de transportes.

Tesorería de Hacienda.—Anuncio de personal.

Servicio agrónomo-catastral.—Anuncios de los días en que se reunirán las Juntas periciales de Priego y Almedinilla para oír reclamaciones contra los Registros fiscales.

Audiencia territorial de Sevilla.—Traslado de una Real orden encargando que se recuerde a los jueces el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 550, 559, 561 y 565 del Código de Comercio.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Montoro en sus sesiones del mes de Octubre último.—Anuncio del de Córdoba relativo a la aparición de un burro sin dueño.—Idem de tener expuestas al público los de Puente Palmera y Palma del Río las cuentas del Pósito.—Relación de los mozos de Montilla comprendidos en el recenseamiento del año actual, cuyo paradero se ignora.

Juzgados.—Edictos del de Cádiz encargando la busca de un mulo sustraído el 29 de Diciembre último de una casa de la calle Granada, de la villa de Doña Mencía, y de la de cuatro gallinas que desaparecieron el mismo día de una casa de la calle del Calvario, de expresada villa, y del de Posadas interesando el rescate del metálico y efectos sustraídos el 2 del corriente de una expendeduría de tabacos de La Carlota.

CORREO TAURINO

Durante el año de 1908 se han celebrado en el circo taurino de Sevilla siete corridas de toros y veintitrés de novillos.

El banderillero Regatón chico, que en la actualidad se encuentra en Méjico, abandona los pelitrosos a su regreso a la madre patria para empuñar la tizona.

Muchas contratas deseamos al nuevo matador de novillos.

Victima de rápida enfermedad, el jueves último falleció en Sevilla el banderillero Miguel García (Miguelín) que trabajaba a las órdenes del novillero Reverte II.

Nuestro paisano el matador de toros Fermín Muñoz (Corchito) se ha ofrecido incondicionalmente para tomar parte en las corridas que se organizan en Madrid, Málaga y Sevilla a beneficio de las víctimas de Messina.

Signe mejorando el diestro madrileño Mazantín, y el doctor encargado de su asistencia se muestra satisfechísimo de la marcha de la herida, creyendo que curará antes de lo que se pensaba.

En el Congreso de los Diputados de Méjico ha sido presentada una proposición, firmada por cuarenta representantes de la nación, pidiendo que en la ley de inmigración que actualmente se discute se añada un artículo prohibiendo la entrada en el país a los toreros.

Con reses de don José Anastasio Martín se las entenderán el día 25 de Marzo, en Castellón de la Plana, los diestros Bombita y Galito.

Ha dejado de formar parte de la cuadrilla de Galito el banderillero Blanquillo.

—En la corrida que el domingo venidero se celebrará en Alicante se lidiarán seis reses de Miura, que morirán a manos de Quinito y Reverte.

—En Jerez de la Frontera se trata de organizar una corrida de novillos en beneficio de las víctimas de Italia.

—Ha entrado a formar parte de la cuadrilla de Machaquito el excelente banderillero y peón de brega Manuel S. León (Cantimplas).

—Con motivo de las fiestas que se preparan en San Sebastián para el mes de Abril se celebrarán tres corridas de toros los días 11, 18 y 25 del citado mes, con reses de las mejores vacadas y espadas más afamadas.

—Una empresa que ha tomado en arrendamiento el circo taurino de Orán se propone dar cuatro corridas de toros en el verano próximo.

LOS MERCADOS

(De nuestros corresponsales)

Belalcázar

Acéite fresco a 14.50 pesetas arroba.—Idem añejo a 15.50.—Trigo duro a 15 pesetas fanega.—Idem blanquillo a 14.25.—Cebada a 8.—Habas castellanas a 10.—Idem cochineras a 9.50.—Idem mornas a 9.50.—Garbanzos tiernos a 30.—Idem duros a 22.50.—Avena a 6.50.—Chicharos a 11.50.—Arroba de cerdo cebado a pesetas 10.75.

Puente Jenil

Acéite a 15 pesetas arroba.—Trigo duro a 13.25 pesetas fanega.—Idem blanquillo a 13.25.—Cebada a 6.25.—Habas de agudal a 9.50.—Alpiste a 12.—Garbanzos tiernos a 15.—Escarifa a 5.

Aguilar

Acéite fresco a 15 pesetas arroba.—Trigo duro a 13 pesetas fanega.—Idem blanquillo a 12.50.—Cebada a 6.—Habas castellanas a 9.—Idem cochineras a 9.—Idem mornas a 9.—Garbanzos duros a 16.25.—Escarifa a 5.

Comisión provincial

Sesión del 8 de Enero

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Fijar los días 9, 11, 12, 21, 22, 25 y 26 para celebrar sesiones ordinarias durante el mes corriente.

Ordenar que sean entregados a sus respectivas familias Cristóbal Tirado Blancas, José Gamero Priego y Manuel Pulgarín Perabard, recluidos en el departamento de dementes del hospital de Agudos, por hallarse curados de la enfermedad mental que padecían.

Aprobar la factura presentada por el notario don Juan María Lillo relativa a sus derechos devengados y a los suplementos que hizo en la subasta celebrada, sin efecto, el 28 de Diciembre para contratar el suministro de pan con destino a los hospitales de Agudos y de Crónicas.

Quedar enterada de que los médicos de la comisión mixta de reclutamiento no practicaron reconocimiento alguno de mozos durante el mes de Noviembre.

Autorizar a los directores de las Casas de Socorro Hospicio y Central de Expositos para que adquieran el vino y café necesarios en dichos establecimientos.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio a Miguel Ruiz García, José Sánchez Acosta, Petra y José Recio Carmona y Soledad y Rafael Espejo Córdoba, y en la Central de Expositos a Mariano Espejo Córdoba.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de esta capital celebró ayer sesión ordinaria bajo la presidencia del alcalde señor Pineda de las Infantas.

Leída y aprobada el acta de la anterior, la Corporación tomó los acuerdos siguientes:

Aprobar una moción de la comisión de Fomento proponiendo que sean retirados los toneles que tienen depositados los señores Delgado Martínez en la carrera del Pretorio, ó en otro caso que se les exija el pago de determinada

cuota como arbitrio por ocupación de la vía pública, haciendo extensivo este acuerdo a los demás industriales que se hallan en el mismo caso.

Aprobar también el presupuesto para la sustitución del pavimento de la calle del Toril.

Autorizar a don Manuel Armenta para que realice, sin variante alguna, el proyecto de fachada de la casa que edifica en la prolongación del paseo del Gran Capitán, y a don Jaime Costas para que reconstruya la armadura de la crugia foral en la casa número 7 de la calle Ancha de la Magdalena.

Aprobar las oposiciones efectuadas para cubrir las vacantes de la banda municipal de música.

Aprobar, asimismo, el proyecto de alistamiento de los mozos que deben contribuir al reemplazo del ejército en el año actual y exponerlo al público durante el plazo reglamentario.

Y autorizar la adquisición de dos nuevos globos para las operaciones del sorteo de quintas.

GACETILLA

—**El pantano del Guadalquivir.**—Dentro de breves días se firmará en casa del Notario señor Lillo la última escritura referente a este asunto, por los propietarios que, deseando adherirse, no pudieron concurrir al otorgamiento de las dos anteriores.

—**Reunión.**—Hoy, a las tres de la tarde, se reunirá en las Casas Consistoriales el Consejo administrativo de la Asociación cordobesa de Caridad para celebrar la junta ordinaria que determinan sus estatutos.

—**Juicios orales.**—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Bojalance, por el delito de lesiones, contra Pedro Cabello Mestanza, a quien defenderá el abogado señor Escrivano y representará el procurador señor Cruz.—En la sección segunda habrá hoy otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Posadas, por hurto, contra Juan Palos Belmar y Antonio Murillo Martín, que serán defendidos por los señores Molina Albendín y Altamirano y representados por los señores Cruz y Castejón.

—**Sensible suceso.**—Ayer, próximamente a las diez de la mañana, pasaban varias reses vacunas por la carrera del Pretorio, y una de ellas cogió y volteó al obrero Antonio Toscano Zamorano, de cincuenta y ocho años de edad, que trabajaba en la reparación del camino que conduce a la torre de la Malmuerta, causándole una extensa herida en el arco superearil derecho, cerca de la sien, una contusión por cima de dicha herida y magullamiento general. Toscano fué curado de primera intención en la casa municipal de socorro y después conducido al hospital de Agudos. Sus lesiones han sido calificadas de pronóstico reservado.

—**Acto fúnebre.**—En la parroquia de San Juan y Todos los Santos se celebraron ayer tarde solemnes funerales en sufragio por el alma de la respetable señora doña Clara Burón Rodríguez de Cea, que falleció ayer, a la avanzada edad de ochenta y cinco años, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. Enviamos a los sobrinos, así como a la demás familia de la señora difunta, nuestro pésame, y rogamos a Dios por su eterno descanso.

—**Disposición.**—Se ha dispuesto de Real orden que, en lo sucesivo, los generales, jefes y oficiales y sus asimilados del Ejército sólo vestirán el uniforme de media gala los días en que, aun siendo de gala, no concurren a actos oficiales ni del servicio, para presentaciones a las personas reales y para aquellos actos en que así lo dispongan, en cada caso, las autoridades militares, dejando, por consiguiente, de usarse dicho uniforme los días festivos, en los que se vestirá el de diario, a menos que concorra alguna de dichas circunstancias.

—**Iniciativa laudable.**—El director de la compañía de los ferrocarriles Andaluces ha invitado a los seis mil empleados que cobran nómina en toda la red de la compañía para que contribuyan con alguna cantidad a socorrer a las víctimas de los terremotos de Italia.

—**Ascenso merecido.**—Nuestro joven amigo don José Amo González ha sido nombrado profesor mercantil de Administración de Hacienda, con la categoría de oficial de segunda clase. Felicitamos al señor Amo por este ascen-

so, al que le hace acreedor su competencia y probidad, demostradas en los años que viene desempeñando su destino en la Intervención de Hacienda de esta provincia.

—**Teatro Circo.**—Procedente de Granada llegará hoy, en el tren correo, la compañía cómica lírica que debutará en la presente semana en dicho teatro. Esta compañía viene dirigida por los señores Leopoldo Gil y Pedro Paig, y en ella figuran las tiplos Elenas Rodríguez, Dolores Piá, Matilde León, Josefina Albors, Amparo Alarcón y Luz Calvate. Oportunamente publicaremos la lista de la compañía.

—**Cuerpo de vigilancia.**—El cuerpo de vigilancia ha denunciado al dueño de una taberna de la plaza de la Almagra por permitir que se jugara en dicho establecimiento al dominó.

—**Ampliación.**—Por error dejamos de consignar en la lista de donantes a la Cocina económica para las comidas extraordinarias de Pasacas el nombre de don José Diéguez, que regaló veinticinco kilogramos de pan.

—**Personal.**—La Sociedad arrendataria de Contribuciones de esta provincia ha nombrado agente recaudador de las zonas de Lucena y La Rambla a don Alfonso Jurado y Muñoz, y auxiliares de la zona de La Rambla a los señores don José Carmona Morilla y don Laureano Jiménez Pulido.

—**Minas.**—El Gobernador civil de esta provincia ha autorizado las siguientes concesiones de registros mineros: 23 pertenencias de la de hierro El Jabato, para don José Alcántara Palacios; 18 de la de plomo Santa Bárbara 6.ª, 25 de la de idem Santa Bárbara 7.ª y 24 de la de idem Santa Bárbara 8.ª, para la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, todas del término de Fuente Obispo; 60 de la de cobre Indrino, para don José del Río Bonillo; 20 de la de hierro y otros El Porvenir, para don Alvaro Díaz Romero, y 60 de la de cobre El Porvenir, para don José del Río Bonillo; las tres se hallan en término de Dos Torres; 20 de la de hierro y otros La Tejera, para don Emiliano Costi, y 20 de la de idem Ampliación a La Conquista, para don Antonio M. Morales, las dos del término de Conquista.

—**Pedrada misteriosa.**—Anteanoche al salir de la iglesia de Santiago varias personas que habían asistido a un bautizo, uno de los jóvenes que las seguían fué herido en la frente de una pedrada. A pesar de las gestiones hechas no pudo averiguarse quién fuera el autor de la agresión.

—**Instrucción pública.**—Han sido designados para desempeñar la escuela elemental de niños de Bujalance, dotada con 1.375 pesetas anuales, don Juan Tobame Jiménez; para la idem de Montoro, con 1.100 pesetas, don Jerónimo Sarmiento Pastor; para la idem de Castro del Río, con idem, don Telesforo Montes Llano; para la idem de Villaviciosa, con idem, don Emilio Viñas Estrems, y para la idem de Torrecampo, con idem, don Ambrosio García Gómez.

—**Una denuncia.**—Un vecino de esta capital ha presentado, en la inspección de vigilancia, una denuncia contra una mujer domiciliada en la plaza Mayor, que le insultó, promoviendo gran escándalo.

—**Robos de caballerías.**—Hace varias noches desapareció una yegua de la finca llamada «Cañavalejo», del término de esta capital. También han sido robadas recientemente seis caballerías menores del cortijo denominado «Donado», del término de La Graujuela. Se ignora qué sean los autores de estos robos.

—**Gaceta jurídica.**—Hemos recibido el número primero de la Gaceta jurídica, órgano oficial del Colegio de Abogados de Granada, que ha comenzado a publicarse bajo la dirección de nuestro estimado amigo y distinguido colaborador don Francisco L. Hidalgo, miembro de aquella ilustre corporación. Las materias que contiene dicho primer número son las que siguen: Nuestro programa.—Saludo.—El funcionamiento del Jurado, Andrés A. Vázquez.—Distribución de la riqueza en el porvenir, M. de T. H.—Juicio previo a la demanda de divorcio, N. Varela D.—Noticias. El nombre de su ilustrado director es por sí solo una garantía para la vida de este nuevo colega.

—**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han detenido a dos sujetos sospechosos que se ocultaron en una habitación del establecimiento de bebidas llamado «La Perra», asaltando la pared del retrete, y han denunciado a un individuo que en la calle Consolación hirió a otro, en la cabeza, de una pedrada; a un joven que en la calle Torrijos se subió en el estribo de un coche, rompiéndole la portezuela, y al dueño de un barutillo establecido en la calle Agustín Moreno por infringir la ley del descanso dominical.

—**Revista ilustrada.**—Hemos recibido el segundo número de la notable revista madrileña *Femina*, que es aún mejor, si cabe, que el primero. En cuanto a la presentación puede competir con las mejores publicaciones extranjeras, y su texto, a más de ser muy ameno, lo firma lo más grande del mundo literario. Adánase a esto la cantidad de regalos que distribuye, y se explicará el favor que *Femina* obtiene.

—**Riña sangrienta.**—Hace varios días cuestionaron en la plaza pública de Lucena dos sujetos llamados Miguel Serena Cuenca (a) *Perejil* y Antonio Roldán (a) *La Potrilla*, que tenían antiguos resentimientos, haciéndose varios disparos y resultando ambos gravemente heridos. Miguel Serrano ha extinguido una condena por homicidio.

—**Locomóvil.**—Se vende una de marca inglesa y de 12 caballos de fuerza, en perfecto estado de marcha y en buenísimo estado. Para tratar con su dueño don Rafael Carrillo, María Cristina 5 (Córdoba).

cura el estómago el Elixir Sâiz de Cárlos

—No puede ponderarse demás la maravillosa eficacia de la *Zarzaparilla* y *Pildoras de Bristol* en las enfermedades crónicas, el reumatismo y toda enfermedad de la sangre.

—El organismo anémico es el más abonado para la tisis; enriqueciendo la sangre se evita esta enfermedad; la Hemoglobina Asimilable Stengre llena esta indicación.—Venta Farmacias.

—Los «Hipofosfitos Salud» combaten el escrofulismo y linfatismo de los niños.

—Fin de temporada.—Se realizan todos los artículos siguientes: lanas señora, astrakanes, trajes de caballero, pelizos, capas, camisetas, medias, calcetines, boas, paraguas, franjas lana a 40 céntimos y de algodón desde 20.

Establecimiento de tejidos de Tomás Porcel, Conde de Cárdenas, número 15.

—Sabalones y callos se curan y extirpan rápida y eficazmente con el maravilloso *Bálsamo Oriental*. De venta, Duque de Hornachuelos, 11, peluquería.

—¿Quiere V. comprar artículos nuevos y buenos a precios realmente baratos? Pues para conseguirlo en todos los artículos de pasamanería, perfumería, guantería, cintas, encajes, bordados y novedades debe hacer sus compras en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24, donde encontrarán los mejores surtidos y los precios más baratos.

—**El Té Purgante de Chambard** es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

—**La Emulsión Marfil al Guayacol** es la mejor de todas las emulsiones por su calidad, eficacia, conservación y precio, siendo también la de sabor más agradable. Todos los médicos la recomiendan eficazmente, y su inmenso consumo es su mejor garantía.

—Léase el anuncio «Aguas de Vacar» en cuarta plana.

—**SECCIÓN AMENA**

—**El vigía**

Quando pasó el día seis dan muchos fin a la Pascua, y otros creen que solamente morirá en La Candelaria.

—**Pensamiento**

Nada hay tan agradable como la compañía de la mujer que nos ama.

—**Cantar**

Quando yo a la calle salgo y mi cabeza se alza, sin saber de qué manera... ¡siempre me encuentro en tu casa!

—**De sobremesa**

Al hijo de la Nemesia otra turca le domina... ¿Pero es turca de Turquía? No, señor, es de Montilla.

REGIMIENTO LANGEROS DE SAGUNTO

S. DE CABALLERÍA

ANUNCIO

Desde la fecha hasta el 20 del presente mes se verificará en este cuerpo la compra de caballos domados, los días no feriados, de diez a doce.

Los caballos que se presenten han de reunir las siguientes condiciones: alzada mínima, siete cuartas, dos dedos; edad, cuatro a siete años; sin defectos de sanidad y conformación y en estado de doma.

Córdoba 5 de Enero de 1909.—El Capitán Secretario, *Eduardo Fajardo*.—V. B. El Coronel Presidente, *Núñez de Prado*.

SUBASTA

Se celebrará el día 18 de Enero, de dos a tres de la tarde, en el despacho del Procurador don Antonio Caballero y Redel, Jesús María 8, la de dos suertes de castañar del lugar de Piedrahíta, bajo el pliego de condiciones que desde el día se encuentra de manifiesto en el domicilio de dicho señor.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Arcadio, mártir.—Mañana.—San Leoncio, obispo de Capadocia.

Jubilés cívicos.—Hoy en la iglesia del convento de Santa Marta, coveado por la señorita doña Paula Bermejo, por su intención.—Mañana en la misma iglesia coveado por referida señorita, por su hermano político don Francisco Martínez Rojas.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Pilar, en la iglesia de Jesús Nazareno.—Mañana a nuestra Señora de los Remedios, en la parroquia de San Lorenzo.

XIV aniversario

Las misas que se celebren hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña María de la Purificación Naval y Moreno (q. e. p. d.) que falleció el 12 de Enero de 1895.

Por concesión especial de nuestro Excmo. Prelado estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, en dicha iglesia, el mismo día.

Sus hijos doña María de la Concepción Terroba y Naval y don Luis Valenzuela ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Miguel, a las nueve, desde el día 13 al 31 del corriente, serán aplicadas en sufragio por las almas de los ilustrísimos señores don Leopoldo Créstar y doña Joaquina de Ariza, de Créstar, que descansaron en la paz del Señor el 16 de Enero de 1900 y el 29 de Enero de 1905. (D. E. P.)

Su hija ruega a sus parientes y amigos les tengan presentes en sus oraciones.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

Efectos públicos españoles
4 por 100 perpetuo interior, 84.10.—5 por 100 amortizable 101.90.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas 101.00.

Valores de sociedades nacionales
Banco de España 439.50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 389.50.—Banco Hipotecario, 222.—Banco Hispano-Americano, 000.

Cambios sobre el extranjero
París a la vista 11.80.—Londres a la vista, 27.92.

Metales preciosos
Centenes antiguos 12.30.—Id. nuevos 10.30.
—Oro antiguo 11.30.—Idem nuevo 10.30.

glado para el nuestro, y habíamos pensado verificarle cuando cumpliera el año de la muerte de don Toribio que falta poco; pero es tal el gusto que tendremos en que usted sea nuestra madrina, que si se digna concedernos esa honra, nos desposaremos aunque sea mañana mismo.

—Por mi parte, con mucho gusto; pero tengo que consultarlo con el marqués, y si consiente en ello, aun cuando nuestros hijos sentirán esta dilación, nos detendremos un par de días.

—Será para nosotros una felicidad inmensa, exclamó Estefanía, estrechando con afecto las manos de Rosa.

—Yo tendré en ello un placer, añadió esta.

—Y dígame usted al señor marqués que no nos hemos atrevido a solicitar de él la misma honra, porque quizá no le fuera grato ser el padrino de unos artesanos....

—No prosigas, mujer, la interrumpió Rosa. ¡Si Jaime ha sufrido una transformación completa! Es otro hombre por completo, y si consiente en que nos detengamos no tendrá reparo alguno en ser padrino.

—¡Ah! entonces sería el colmo de la dicha.

—Y tú sigues viviendo en la casa de don Toribio? preguntó Rosa.

—Sí, señora, y he continuado con el establecimiento de préstamos, no por acrecentar mi capital, sino por reparar el mal que hizo, procurando un beneficio a los pobres del barrio, y sobre todo a las cigarreras. Presto sin interés ninguno.

—¡Ah, muy bien hecho! ¡excelente ideal!...

—Ha sido cora de Frasquito; él me lo indicó y estoy más contenta cada día en emplear de este modo una parte de mi capital, porque así como don Toribio era odia-

do de todo el mundo, yo recibo cada día millares de bendiciones.

—¿Y Frasquito, qué hace?...

—Trabajando en su taller y administrando mis bienes; tiene más de doscientos obreros que le adoran y a los que trata como a hijos; pero no quiero adelantar noticias hasta que visite usted los talleres y vea por sus propios ojos en lo que hemos invertido la mayor parte de nuestro capital.

—De seguro que estará bien empleado.

—No hemos dejado de ser artesanos; yo, aunque poseo un capital de ocho millones, soy siempre la misma, y al tratar de nuestra boda fué una de las condiciones de Frasquito que permaneceríamos en nuestra clase, haciendo todo el bien posible, y como le quiero tanto no me ha costado trabajo ninguno amoldarme a su gusto y seguir sus ideas. ¿Qué adelantáramos con salir de nuestra clase y querer entrar en otra más elevada? que se recordase siempre nuestro origen y nos mirasen con desprecio; así somos entre los nuestros adorados y se nos tributan todo género de consideraciones.

—Si, sí, tenéis muchísima razón; y de tu padre ¿qué se sabe?...

—Sigue en presidio; pero trabajamos para conseguir su indulto, y creo que no tardará en venir; tenemos muy buenas esperanzas; a ver si conseguimos hacerle un hombre honrado.

—No será difícil, contestó Rosa, levantándose a prevenir a su marido, que acababa de entrar en el gabinete inmediato.

Poco después salió Jaime a saludar a Estefanía y continuó la conversación entre los tres, muy animada, que-

Cereales y líquidos

Trigo duro, 12'50 pesetas fanega.—Idem blanquillo, 12'50.—Cebada, 7.—Habas castellanas, 9.— Idem morunas, 9'50.—Escala, 5.—Maiz, 11 a 12.—Alpiste, 12.—Aceite corriente a 15 pesetas arroba.

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes Y FABRICANTES DE PAN

Precio de la carne al público

Table with 2 columns: Meat type and Price per kilogram. Includes items like 'Carne de vaca, con hueso, kilogramo' and 'Idem idem sin hueso'.

Precios de los tocinos para dentro de Córdoba. Por arrobas, sueltas, a 103 reales arroba.

Precios de los tocinos para fuera de Córdoba. Tocino añejo en hojas, sin hueso, a 86 reales arroba.

Tocino salado, sin hueso, a 78 reales la arroba.

Tocino fresco, sin sal, a 66 reales arroba.

PRECIOS DEL PAN

Pan extra catalán a 0'40 pts. kilogramo. Idem de primera a 0'36 id. id.

Nota.—Esta casa llama la atención de su numerosa clientela sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual lo elabora con arreglo a los últimos adelantos de la mecánica e higiene, en su fábrica de la plaza de la Corredera, la que podrán visitar las personas que lo deseen.

CÓMO HE SIDO CURADA por las Píldoras Pink

Doña Carmen Argente del Castillo, Mantener 79, portería, Barcelona, acaba de curarse, por las Píldoras Pink, de una enfermedad nerviosa, tan tenaz que desde hacía quince años la tenía aislada, por decirlo así, de entre los vivos, puesto que no podía salir de su casa. He aquí lo que esta señora nos escribe:



Doña Carmen Argente del Castillo (Cl. Marín, Barcelona.)

«Lo que las Píldoras Pink han operado en mí es una verdadera resurrección. Atacada de una enfermedad nerviosa he pasado durante quince años por todos los sufrimientos posibles: dolores de cabeza, síncope, ataques de nervios; tal era mi destino diario. Por fuerza tenía que encerrarme en casa, pues el ruido y el movimiento de la calle me daban vahidos y finalmente me hacían caer en síncope. Y ni aún podía permanecer «a la casa, pues tan pronto como daba un paso me parecía que todo giraba en derredor; a no tener quien me sostuviera, seguramente me habría caído al suelo. Después de experimentar inútilmente todos los remedios imaginables, ya me creía condenada a pasar de este modo el resto de mis días; presa de profunda tristeza me inspiraba horror la existencia. ¡Qué desgracia no haber conocido antes estas bienhechoras Píldoras Pink que, bien puedo decirlo, me han devuelto la vida! Conforme iba siguiendo el tratamiento sentía que se apaciguaban y fortalecían mis nervios; se disiparon los dolores de cabeza y cesaron los síncope. Hoy salgo y me paseo por todas partes y, al cabo de tantos años de padecimientos, tengo la alegría de estar buena.»

Las Píldoras Pink son un poderoso regenerador de las fuerzas nerviosas; curaciones como la que acabamos de exponer lo prueban superabundantemente. Curan el agotamiento nervioso en todas sus formas, la neurastenia, las jaquecas. Las Píldoras Pink también actúan sobre la sangre, purificándola y enriqueciéndola; por esto constituyen el mejor remedio para la curación de la anemia, clorosis de las jóvenes, debilidad general, dolores de estómago, reumatismo. Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de cuatro pesetas la caja ó veintuna pesetas las seis cajas.

QUINTOS de 1909

no hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ni Empresa sin enterarse de las ventajosas condiciones y sólidas garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros y Crédito, de Zaragoza, primera Sociedad Anónima de esta clase en España, que ha ingresado por concepto de redenciones en las Cajas del Estado más de 1.000.000 de pesetas y tiene constituido, con arreglo a la nueva legislación de Seguros, el depósito máximo de 200.000 pesetas a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento y para responder de los contratos que verifique.

Pídase relación de redimidos y detalles al representante del Banco Aragonés de Seguros y Crédito en Córdoba, don Antonio Conrotte. Oficinas calle Alfaro, números 28 y 30.

CONSULTA ESPECIAL

de enfermedades de oídos, nariz y garganta por el Dr. J. Navarro Moreno. Horas de una a tres.—Para pobres de tres a cinco. Marqués de Boil, 1.

Restaurant de Andrés Rodríguez González

ANTIGUA CASA DE CERRILLO. Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas). Teléfono núm. 163. Plato del día para hoy: Conejos a la cazadora.—Queso de cabeza de cerdo, a 6 pesetas kilo.

FORNOS

Calle Siete Rincones, número 1 duplicado y Jesús María, 2.—Plato del día para hoy: Ropa vieja a la lucentina.—Fol-Gras, especial fiambre, a 1'25 pesetas ración.—Pajaritos a la madrileña, a 10 céntimos cada uno. Se sirven cubiertos a dos pesetas y cenas a poetas. Se admiten abonos de almuerzos y comidas a precios económicos.

Las guías

para la conducción de acotinas se venden en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Conde de Cárdenas 18 (antes Letrados).

El Candado

GRAN BAZAR de LAMPISTERÍA y FERRETERÍA RODRÍGUEZ Y LUBIAN

COMDE DE CARDENAS 13 (ANTES LETRADOS).—CÓRDOBA.—TELÉFONO 113

Estando en la terminación del inventario, y en vista del creciente favor que el público nos dispensa, hemos acordado hacer grandes rebajas en los precios de todos los artículos, lo que tenemos gran gusto en anunciar a nuestra numerosa clientela.

Especialmente ofrecemos imágenes de cartón madera e infinitad de objetos para regalos, en precios sin competencia.—Herramientas para toda clase de artes y oficios de las más acreditadas marcas, también sin competencia.—Inodoros barro inglés, con todos sus accesorios, a 60 pesetas.—Lámparas eléctricas, sin distinción de tamaño, a 55 céntimos.—Carburo de calcio superior, a 70 céntimos el kilo.—Cafeteras individuales a 60 céntimos.—Papel higiénico para retretes a 25 céntimos el rollo.—Encendedores eléctricos a 1 peseta.—Artículos de calefacción de todos sistemas, a precios reducidos, y aparatos de gas transportables y eléctricos fijos.—Debemos advertir a todos nuestros clientes que los artículos de esta casa son de inmejorable calidad, rogándoles por esta causa no compren nada sin visitarnos antes, donde podrán apreciar la veracidad de lo que ofrecemos.

Espino artificial para cercados, precios sin competencia

LA MUNDIAL

Sociedad anónima — MADRID — Jovellanos, 5

SOLICITADA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE SOCIEDADES DE SEGUROS CONSTITUIDOS LOS DEPOSITOS QUE EXIGE LA NUEVA LEY

CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscrito 1.000.000 de reales desembolsado

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO: BANCO DE ESPAÑA—CRÉDIT LYONNAIS

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

BANCO HISPANO AMERICANO

Seguros de quintas Sorteo de 1909

PRIMA S15 PESETAS REDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICIÓN

Siempre que el contrato no pueda cumplirse LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas

SEGUROS MUTUOS DE VIDA Previsión.—Ahorro popular.—Cooperación

Subdirector en esta provincia: D. Mateo Márquez García, Pedregosa, 4 y 6.—Córdoba

AGENTES EN TODAS LAS POBLACIONES

LAS REDENCIONES DE QUINTAS

Dice «El Cantábrico», de Santander, de 18 de Diciembre del año anterior: «Entre las Sociedades de más reconocido crédito de cuantas se dedican a las operaciones de seguro de quintas, se cuenta en término muy preferente, y debe ser recomendada por su responsabilidad, potencia económica y garantías de todo orden. LA MUNDIAL de Madrid, de cuyo Consejo de Administración es presidente el ilustrísimo señor Gobernador del Banco de España, don Antonio García Alix.

Poderes para Clases pasivas

Para las residentes en Córdoba y fuera se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados, 18.

Espectáculos

GRAN TEATRO Compañía cómico-dramática del Marqués de Premio Real.

Función monstruo para mañana.—Beneficio del público.—Gran rebaja de precios.—El drama social, moral y filosófico, en seis actos, divididos en once cuadros, titulado: El Cristo moderno.—El drama en cinco actos, El soldado de San Marcial.

A las ocho en punto. PRECIOS.—Procesos segundos sin entrada, 4'40 pesetas.—Plata sin idem, 5'50.—Palcos principales sin idem, 4'40.—Butacas con entrada, 1'10.—Delanteros de anfiteatro, 0'75.—Idem de paraiso, 0'50.—Entrada principal, 0'30.—Idem de paraiso, 0'30.

En estos premios está incluido el 10 por 100 del impuesto del timbre.

POR TELEGRAFO

Lotería Nacional

Madrid 11, 12'40 t.

En el sorteo celebrado hoy han obtenido los premios mayores los números que siguen: 500 000 pesetas el 11.633

Los de 10.000 pesetas han correspondido a los siguientes: 16.135—3.097—25.872—677—23.484—28.027—10.879—17.248—9.166—13.670—3.753—28.676—13.982—18.237—19.430—28.364—6.887—11.796—8.670—25.159—27.562—15.884—28.085—12.781—6.122.

Audiencias

Madrid 11, 4'30 t.

El Rey, después de despachar esta mañana con el jefe del Gobierno y con los ministros de turno, recibió en audiencia a los generales la Cerda, Spottorno, García Concha y Fuentes y al jefe de las fuerzas españolas de Casablanca Fernández Silvestre.

Decretos

Maura ha puesto a la firma del Monarca dos decretos autorizando la lectura en las Cortes de los proyectos relativos a la petición de un crédito de doscientas mil pesetas para socorrer a los damnificados por los terremotos de Italia y a la construcción del ferrocarril directo de Madrid a Utiel.

Conferencias

Casi todos los ministros han conferenciado, separadamente, con el jefe del Gobierno para tratar de los debates parlamentarios.

Viaje régio

El próximo día 16 irá don Alfonso XIII a Alicante.

Consejo de ministros

Hasta el miércoles próximo no se celebrará Consejo de ministros.

Reforma de una ley

Laciarva ha dicho que la ponencia de los Ministerios de Hacienda, Guerra y Gobernación

nombrada al efecto sigue estudiando las bases del proyecto de reforma de la ley de reclutamiento, el cual pasará, cuando ultime su examen dicha ponencia, al Estado Mayor Central.

Diputados y Senadores

Han llegado el Senador Marqués de Alella y los diputados Cambó y Puig y Cadafalch.

Asimilación de cargos

El Rey ha firmado un decreto de Gracia y Justicia asimilando los sueldos y las categorías de los empleados de la Dirección general de los Registros al nuevo presupuesto.

Enfermo

Comunican de Lisboa que el jefe del partido progresista portugués don Luciano Castro se halla gravemente enfermo.

Para las víctimas de Italia

El cuerpo de bomberos de Lisboa y varias corporaciones de aquella capital recorren las calles postulando para las víctimas de los terremotos de Italia.

Ejecuciones

Telegrafan de París que en Bethune han sido ejecutados cuatro bandidos pertenecientes a la partida del célebre Rollet.

Se les acusaba de haber cometido ciento diez y ocho robos con fractura y diez homicidios.

Desde hace tres años no se había aplicado en Francia la última pena.

Consejo de ministro francés

Madrid 11, 6'15 n.

Despachos de París dan cuenta de que en el consejo de ministros celebrado esta mañana en el palacio del Eliseo, bajo la presidencia de Fallières, se acordó pedir a la Cámara de los diputados que ponga a discusión la anunciada interpelación acerca de los asuntos de Marruecos y solicitar del Parlamento un crédito de un millón de francos para socorrer a las víctimas de los terremotos de Italia.

Noticias de Marruecos

Participan de Fez que ayer fué detenido el autor de la violación del cadáver de Bensliman. Pertenecía a la familia de este.

Después de apaleado se le condujo a una prisión.

En dicha ciudad reina gran inquietud por motivo del viaje del Roghi a Tazza.

Congreso

En la Cámara popular empieza la sesión a las 3'20 de la tarde.

Preside Dato.

En el banco azul están el Jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación, de Hacienda y de Fomento.

El Presidente, en un expresivo discurso, expone el sentimiento del Congreso por el desastre de Italia, y añade que todos los pueblos, con admirable solidaridad, han compartido la desgracia de sus hermanos.

Termina encomiando la piedad del Pape, que ha ocurrido con munificencia a las víctimas y ha creado y organizado hospitales.

Se acuerda que conste en actas el pesar de la Cámara por dicha catástrofa.

Los ministros de Hacienda y de Fomento leen varios proyectos.

Nougués pide al de Hacienda una relación de los créditos pagados en concepto de obligaciones eclesiásticas, y la pregunta su actitud en vista de la exposición de los Obispos referente a la caducidad de créditos contra el Estado.

González Besada promete presentar la relación pedida por Nougués, y dice que no modificará el proyecto de caducidad de créditos,

pues es absolutamente respetuoso con los intereses de la Iglesia.

Signen varios ruegos de escaso interés. Madrid 11, 9'25 n.

Suárez Inclán reclama que se cumpla el compromiso contraído de presentar el proyecto sobre la riqueza nacional.

Maura promete cumplirlo. Se entra en el orden del día y sigue el debate del proyecto de ley de Administración local.

Canalejas pide que se aplase la discusión hasta que vengan los nuevos representantes de Valencia y Barcelona, y dice que, si no se accede a ello, los demócratas acudirán al Reglamento.

El Jefe del Gobierno declara que no cree pertinente aplazar la discusión de un proyecto tan importante para el país como el de que se trata, sólo para esperar a los antisolidarios.

Rectifican ambos.

Son desechadas varias enmiendas y se levanta la sesión.

Senado

Madrid 11, 10'30 n.

En la alta Cámara principia la sesión a las 3'40.

Preside Azcárraga. En el banco azul figuran los ministros de Marina y Guerra.

El Presidente pronuncia oportunas frases, refiriéndose a la catástrofe de Italia, y propone que se haga constar en el acta el sentimiento del Senado con tal motivo.

Se adhieren a la proposición Montero Ríos, López Domínguez, de Buen, el Conde de Casa Valencia y el Ministro de la Guerra, siendo aprobada por unanimidad.

Se da cuenta de la muerte del senador señor Marqués de Luque, y asimismo se acuerda que conste en actas el pesar de la Cámara por esta pérdida.

Navarro Reverter dice que lamenta la ausencia del Ministro de Estado, pues deseaba dirigirle algunas preguntas acerca de los tratados de comercio.

Se entra en el orden del día, reanudándose el debate del proyecto de Administración.

Gullón consume un turno en contra; dice que se trae referido proyecto a discusión solamente porque Maura lo ha hecho cuestión de Gobierno.

Afirma que expresada ley, si llegara a promulgarse, traería grandes perturbaciones, y sostiene que no es necesaria.

Termina declarando que, como el país no la quiere, ni él ni la minoría a que pertenece la votarán.

Le contesta el Marqués de Pidal. Apruébase el dictamen de la comisión respectiva incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de Málaga a Córdoba enlazando en Ecija con la de Madrid a Sevilla.

Y se levanta la sesión.

El acta de Azzati

Madrid 11, 11'15 n.

L'egó Azzati, nuevo diputado republicano por Valencia.

Inmediatamente presentó su acta en el Congreso, acompañada de certificación del Registro civil, en la que se acredita que aquel es español.

La esposa de Moret

Se halla gravemente enferma, con pulmonía, la esposa del jefe de los liberales, quien, con este motivo, ha tenido que aplazar su regreso a Madrid.

El Ministro de la Gobernación ha ordenado al Gobernador de San Sebastián que vaya a Biarritz, donde está Moret, y se ponga a su disposición, comunicando al Gobierno el curso de la enfermedad de dicha señora.

Esta noche han salido para Biarritz los señores García Molina y Róspide, hijos políticos de la enferma.

Renuncia

Don Eugenio Silveira ha hecho renuncia de su acta de diputado por Fregenal de la Sierra.

Ministro indispuerto

El Ministro de Estado se halla indispuerto. Padece un fuerte catarro.

El proyecto de Administración

Canalejas y el Conde de Romanones han conferenciado con el Presidente del Congreso acerca del debate del proyecto de ley de Administración.

Según parece, se ha acordado que continúe con lentitud a fin de que Moret pueda regresar antes de que se llegue a la discusión de las mancomunidades, en la que desea tomar parte.

Una pregunta

El diputado don Martín Rosales hará mañana una pregunta en el Congreso acerca de los términos en que está redactada la parte de la Real orden creando el nuevo cargo de jefe de policía que, según parece, merma las facultades del Gobernador de Madrid.

Entrevista

López Domínguez y Montero Ríos han celebrado una larga entrevista.

El primero ha aclarado algunos puntos de las declaraciones que le atribuye anoche un periódico.

Suceso sangriento

Madrid 11, 12 n. Hace algún tiempo, un vecino de Madrid llamado Quintín Díaz encargó que le reparara un carruaje al constructor de coches Antonio Gómez.

Efectuó éste el trabajo y Quintín no se lo pagó, contestando con evasivas siempre que Antonio le reclamaba el importe.

Esta tarde, el Díaz se presentó en el taller de Gómez, quien le recordó la liquidación de la deuda.

Quintín, por toda contestación, trató de agredirle, y entonces el constructor de coches dió tan fuerte golpe en la cabeza, con una barra de hierro, a su adversario, que le produjo la muerte instantánea.

El autor del homicidio ingresó en la cárcel, arrependidísimo del hecho.

Choque de trenes

En Carvera chocaron un tren de mercancías y otro de viajeros.

La locomotora de este, que no pudo ser parada, se estrelló contra el monte Porbou.

A causa del accidente resultó herido de gravedad un viajero español.

Consagración de un Obispo

En Calahorra se preparan solemnes actos y festejos para celebrar la consagración del Obispo de San Román.

Espérase la llegada del Cardenal Aguirre y de los Prelados de Sigüenza, Jaca, Osma y Pamplona.

Descarrilamiento

Telegráfico de Barcelona que varios vagones del expreso de Madrid descarrilaron cerca de Mora Nueva.

No hubo que lamentar desgracias. A las once de la mañana quedó franqueada la vía.

El tren ha llegado con gran retraso.

Robo importante

También comunican de la capital de Cataluña que se ha descubierto un robo de gran consideración en una platería de la calle Santa Eulalia, del barrio de Gracia.

Los ladrones se han llevado alhajas cuyo valor se eleva a veinticinco mil quinientas pesetas.

Entre ellas figuran cuarenta monederos de plata y doscientos pares de pendientes tasados en siete mil pesetas.

Hasta ahora ignórase quiénes sean los autores del hecho.

ULTIMA HORA

Madrid 21, 2 madrugada.

Comunican de Lisboa que los vecinos del pueblo de Alijo se han amotinado por cuestiones locales.

Los alborotadores invadieron la oficina del Tesorero-pagador y quemaron la documentación para la cobranza de la contribución.

Los cabecillas del motín han sido detenidos. Ahora reina tranquilidad.

—El diputado señor Portela dirigirá hoy en el Congreso una pregunta relativa a saber si el Gobierno aplazará las elecciones provinciales.

TERCER ANIVERSARIO EL SEÑOR DON FRANCISCO YEPES RUIZ FALLECIÓ EL 10 DE ENERO DE 1906 DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS D. E. P. Las misas que se celebren hoy, de siete y media en adelante, en la iglesia parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda e hijos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

EL SEÑOR DON RAFAEL TERROBA Y BARRENA Falleció el 15 de Agosto de 1874 LA SEÑORA Doña María de la Purificación Naval y Moreno Falleció el día 12 de Enero de 1895 R. I. P. A. Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa el día 12 del corriente, desde las ocho de la mañana en adelante, en la Real iglesia de San Pablo é iglesia del colegio de nuestra Señora de la Piedad, lo aplicarán por dichos señores, así como las que se digan en la capilla del cementerio de San Rafael por los señores invitados. Por concesión especial estará dicho día 12 S. D. M. expuesta en forma de Jubileo en la iglesia del colegio de nuestra Señora de la Piedad. Hay concedidas indulgencias en la forma de costumbre. Sus hijos suplican a sus amigos les tengan presentes en sus oraciones.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedores Pontificios y de la Real Casa.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene, Madrid 1907.

Entrada libre en la Fábrica.—ALFAREFOS, 11.—POZOBLANCO.—De venta, en los principales establecimientos.

NOTA. En las poblaciones donde no sean conocidos estos chocolates se concede la exclusiva de venta de ellos a quien primero la pida, con garantía a satisfacción de esta casa.

PASTILLAS MORELLÓ

El remedio más racional para las enfermedades de las vías respiratorias es la inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca. Curan y evitan Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, Ronquera, etc.

No contienen ningún calmante narcótico.—No contienen ningún calmante anestésico.
Están exentas de peligro aún para los niños y ancianos.—Veinte años de éxito creciente son su mejor garantía.

SE HALLAN EN TODAS LAS FARMACIAS



Forman
contra los
constipados
nasales

De venta, en todas las farmacias.—Por mayor, REDEZ, Zorrilla, 23, Madrid, y centros de es proficos.

JOSÉ BAREA É HIJO

VENTA POR MAYOR Y MENOR
DE CARNES DE CERDO, VACA Y SEMILLAS
CALLE TORIL, NUM. 14

Cerdos, 825 reales kilo.—Lomos, 8 reales kilo y 84 reales arroba.—Jamones frescos, 90 reales arroba.—Magro (jamón y paletilla) 90 reales arroba.—Manteca pella, 86 reales arroba.—Pajarillas, 65 reales arroba.—Tocino fresco, 73 reales kilo y 124 reales arroba.—Morella, 80 reales arroba.—Cabezas de cerdo, 28 reales arroba.—Chorizo, 12 reales kilo y 124 reales arroba.—Morilla, 80 reales arroba.—Menudos, de 40 a 50 reales uno.—Tripa fresca, vara, 1 real.—Item salada, 0.60.—Item ternera, 0.40.—Tocino salado, 8 reales kilo, y 83 reales arroba.—Tocino añejo, 9 reales kilo y 103 reales arroba.—Hojas enteras, 100.—Jamones añejos, 14 reales kilo.—Tocino para fuera: añejo, 86 reales arroba; salado, 78, y fresco sin sal, 66.



ACEITE de HOGG
de HIGADO FRESCO de BACALAO. NATURAL y MEDICINAL (TRAMA TRIANGULAR)
Es el más generalmente reconocido por los Médicos de todo el Mundo.
UNICO PROPIETARIO: HOGG & Co, 13, Rue Paul Baudry, París, Y EN TODAS LAS FARMACIAS
Para pedidos directos é indirectos, dirigirse á CEBRIAN y C^a, Barcelona.

T. Molina
FOTOGRAFO DE LA REAL CASA
Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES
ULTIMAS NOVEDADES EN FOTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS
ELEGANTES POSTALES A PRECIOS ECONÓMICOS
RETRATOS DESDE 3 AMERICANAS 3 P.^{TAS.}
OBSEQUIO DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Desde el 15 de Diciembre al 15 de Febrero próximo se hace al público una rebaja en los precios de un 15 por 100 en todos los trabajos que se encarguen.
NO CONFUNDIRSE
GONDOMAR, 5.—CÓRDOBA

AGUAS DE VACAR EN CAMPO ALTO (CÓRDOBA)
ACÍDULO-CARBÓNICAS, BICARBONATADAS, FERRUGINOSAS Y LITÍMICAS
Premiadas con Gran Premio en la Exposición de Londres y Medallas de oro en las de Madrid y Spa (Bélgica) en 1907
PROPIEDAD DEL CONDE DE TORRE ARIZAS
Especialísimas para combatir con verdadero éxito las Anemias, Clorosis, Diabetes sacarina, Gota Reumático, Infantes del hígado y del bazo, Dispepsia, Metritis, Esterilidad y Neurastenia.
Precio especial para Córdoba, a 25 céntimos botella, sin caso, en la administración y depósito general, Realaje 77; también se remiten a cualquier punto a precios de tarifa y se facilitan folletos y cuantos datos se pidan.

PHONOGRAPHS À DISQUES "PHATÉ,"
Funcionan sin aguja, se les dá cuerda en marcha y pueden reproducir se discos que la audición dura tres minutos.
Después de varios años de estudios y experiencias ha podido realizarse el último progreso de la industria de máquinas parlantes, construyendo el REPRODUCTOR "PHATÉ," provisto de un ZAFIRO que no se gasta y brazo acústico, evitando con esto el continuo recambio de las agujas y las reproducciones defectuosas.
La referida casa "PHATÉ" construye siete modelos de aparatos y tiene extensísimo repertorio de discos impresados por las mejores celebridades del mundo. Para detalles al representante J. A. CONSTANT, calle de Pedro López, sin número (frente al 28.—Córdoba.



LA FABRIL MALAGUENA
La Fábrica de Mosaicos Hidráulicos más antigua de Andalucía
Y DE MAYOR EXPORTACION
—DE—
JOSÉ HIDALGO ESPILDORA
Baldosas de alio y bajo relieve para ornamentación, imitaciones a mármoles, Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito. Depósito de cemento Portland y calce hidráulicas.
Se recomienda al público no confundir nuestros artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido.
Pídanse catálogos ilustrados.
Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2
MÁLAGA

COMPañIA COLONIAL CHOCOLATES

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854

Los Grandes Regeneradores Del Sistema.



Zarparrilla y Píldoras de Bristol
Infalibles remedios para el Reumatismo las Herpes y las Enfermedades de la sangre y la Piel.
Limpien, purifiquen, dan nueva sangre, nueva vida

LAS PILDORAS
son puramente vegetales y no tienen igual como purgante agri-purgante, fácil de tomar, y de seguro efecto en el HIGADO y el ESTOMAGO.

PREPARADAS ÚNICAMENTE POR
LANMAN & KEMP, :: :: NEW YORK
De venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección, ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.
NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.
Se remite libre de gastos, previo envío de **DIEZ PESETAS**
Sociedad Patent MAGIC WEAVER.
Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA

SAN MIGUEL
Colegio de niños. — Año XVI de su fundación.
Este centro de enseñanza reúne todas las condiciones higiénicas que necesita un establecimiento de esta índole. Comprende únicamente la primera, con aplicación para el ingreso en Institutos, Escuelas Normales y casas de comercio. Horas de clase, de nueve de la mañana á doce y media de la tarde, y de dos y media á cinco y media de la misma, quedando de recreo las intermedias para todos los alumnos matriculados. Honorarios módicos. Cada alumno pagará tres pesetas por mensualidad. Calle San Alvaro, núm. 7.—5-5

Venta.—Se hace de una bonita estantería modernista y mostrador con tableros de mármol, mesas, sillas y veladores, todo en precio arreglado. Para tratar, con el procurador don Juan Ramírez, Forjaria de Santa Clara, núm. 2.—6-4

«El Marco Dorado».—Librería, 26, Córdoba. Manuel Fernández Bruse, con 18 años de práctica en la Fábrica de cristal, ofrece al público en general un surtido de cuadros, molduras, estampas, cromos y todo lo concerniente al ramo de cuadros, todo con esmerada construcción. Bajas de varias clases, plumeros, palanganeros, objetos de marfil, perchas artísticas y curvadas, juegos de cubo y jarro de zinc, paraguas y otros artículos. Librería, 26, Córdoba.—«El Marco Dorado». 5-4

Casa propia para este establecimiento ó particular.—Desde el día se arrienda calle Cardenal González número 3. Tiene baño, dos pisos y azotes. Informes, don Antonio Conarot; oficinas, Alfara, 28 y 30.—5-5

Arrendamiento.—Durante todo el corriente mes de Enero se oyen proposiciones, por escrito, en la plaza de la Concha, número 19, para el arrendamiento, desde 1.º del año 1910, del cortijo Galapagar bajo. 10-3

La Campaña.—En este acreditado establecimiento se acaba de recibir una gran remesa de carburo que ofrece á su numerosa clientela á precios sumamente económicos. 10-3

1909 AGENDAS 1909
(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas. Cuatro ediciones completas En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE: Secciones especiales para anotar visitas, fechas útiles, gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.	Agenda Culinaria LIBRO DE LA COMRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc. PRECIOS En Madrid: . . . 2,00 ptas. En Provincias: . . . 2,50
Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Diario de visitas.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señales útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc. PRECIOS 2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.	Agenda de Bolsillo para uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Cereos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. — PRECIOS — EN MADRID De un día en plana. . . . 1,50 ptas. De dos días en plana. . . . 2,00 — EN PROVINCIAS 2 y 2,50 ptas. respectivamente.	

ENRIQUE VIGUERA ESPEJO
Corredor Colegiado de Comercio
CISTER, NUM. 24
Compra y venta de papel de la Deuda Perpetua, Amortizable, Acciones del Banco de España, Cédulas Hipotecarias y toda clase de valores cotizables en Bolsa.

Pedro Domecq
Jerez de la Frontera
CASA FUNDADA EN 1730
VINOS Y AGUARDIENTES estilo COGNAC
En la calle Alfonso XIII, núm. 13 (antes Zapatería) Córdoba, se venden relojes á precios sumamente reducidos. Relojes despertadores, desde 450 pesetas. Relojes de señora, plata de ley, desdoblados, desde 15 pesetas, y con cuerda para ocho días, en níquel ó empujados, desde 20 pesetas. Relojes empujados en azul ó negro, extraplano, muy modernos, desde 3 pesetas, y con figuras de la Familia Real toreros, etc. 15 pesetas. Relojes Roskoff y níquel, desde 6 50. Todos son garantizados, y recién llegados de las fábricas del extranjero. 5-4

Ocasión Se vende una bicicleta nueva, un piano, un bastón de mando con la empuñadura y zegatón de oro cincelado y una corbata con un brillante. Razón, Alta de Santa Ana, núm. 3.
Profesor de baile.—Se encuentra en esta población el profesor de baile de todos géneros, don José Tardis, quien ofrece su servicio á domicilio. Avisos, Torre de San Hipólito, 10. 8-4
Se venden, procedentes del derribo del edificio del Gobierno civil, puertas y ventanas de clases diversas. Para verlas y tratar, en el citado edificio con el encargado de las obras. 141
Se arrienda la casa calle Gragera, núm. 5, duplicado. Darán razón, calle Candelaria, número 8. 7-3
Se arrienda desde el día la casa número 4, calle Barberos. Para tratar, Gutiérrez de los Ríos, número 60. 5-5

Dolores Pérez desea casa para criar dentro ó fuera de esta capital. Razón, calle Aceituno, número 3. 4-3
Arrendamiento.—Desde el día 6 deste San Jue próximo se arrienda la casa número 127 calle Cardenal González, frente al Triunfo. En la misma casa se hace traspaso de los enseres de una taberna. Para tratar, plaza de Colón, número 38. 10-5

ACADEMIA DE CORTE
FRANCÉS, INGLÉS Y NORTEAMERICANO
Enseñanza en trajes completos de señora. Se cortan por roles por escala de toda clase de prendas. Emilio Castelar, 48. recios convencionales. 5-5
Desde el día se traspasa el almacén de comestibles, con todas sus existencias situado en la plaza de la Almagra, número 22. En el mismo informarán. 5-5

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 30 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Rina María Cristina», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Castafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.
Robaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Manuel Calvo», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con tra-bordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montserat», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata; con tra-bordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Mooris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas
El día 30 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Jula de Luvo», directamente para Gónova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Patrio de Estréguis» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 17 de Enero saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia y el 22 de Cádiz, el vapor «Manuel Lucea Villaverde» directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «San Francisco» para Fernan do Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100, en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Expendición de pasajes é informes:
J. DE VALVERDE, AVENIDA DE CERVANTES, NÚMERO 14

Desconfiad de las imitaciones. -- Pedid siempre
LA
EMULSION MAFIL AL GUAYACOL
Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALBIANDRIA

CASANA, DENTISTA MARQUÉS DE BOIL, 2
Sucesor de M. BELMONTÉ